Universidad Nacional de Salta



Salta, 16 de noviembre 2.011

EXP-EXA Nº 8.356/2010.-

RESCD-EXA Nº 826/2011.-

VISTO:

La RESCD-EXA Nº 234/2011, por la cual, la alumna Daniela Yésica Montenegro Ola fue designada como Tutor Estudiantil en el marco del Proyecto Tutoría con los Estudiantes de Pueblos Originarios desde el 13/04/11 hasta el 31/07/11; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota-Exa Nº 1184/11, la Srta, Montenegro Ola eleva, a consideración de la Comisión Permanente de Ingreso, informe sobre la realización de sus tareas con el visto bueno de la Prof. Dalcy Flores, responsable del Servicio de Orientación y Tutoría.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 143 vta., aconseja la aprobación del informe presentado por la alumna Montenegro Ola.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/10/11, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe de las actividades realizadas por la alumna Daniela Yésica MONTENEGRO OLA como TUTOR ESTUDIANTIL, en el marco del Proyecto Tutoría con los Estudiantes de Pueblos Originarios, correspondientes al periodo Abril-Julio, que corre de fs. 136 a 140 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Srta. Daniela Yésica Montenegro Ola, Prof. Dalcy Flores, Comisión Permanente de Ingreso, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa de la Universidad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN smv

> rof. Fernando Alm Director General Áras Adm Académics

ac. De Cs. Exactas UNSs

ing. CARLOS EUSENIO PUGA DE CANO ACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA